

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS



San Andrés Isla, Once (11) de Marzo de Dos Mil Veinte (2020).

**FIJACIÓN TRASLADO EN LISTA DEL ESCRITO QUE CONTIENE EL RECURSO DE
APELACIÓN, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE A TRAVÉS DE SU
APODERADO JUDICIAL, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DE 2020-
ARTICULO 319 Y 326 C. G DEL P**

PROCESO:	DIVISORIO
DEMANDANTE:	Miguel Tejada
APODERADO:	Dr. Jose Gnecco
DEMANDADO:	Fabricia Escobar
APODERADO:	Dr. Carlos Yusti Raffo
CURADOR AD LITEM:	
RADICADO:	88-001-31-03-001-2019-00036-00
FIJACIÓN EN LISTA:	ARTICULO ARTICULO 110 C.G.P
FECHA DE FIJACIÓN:	MARZO ONCE (11) DE 2020 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM), EMPIEZA A CORRER EL DOCE (12) DE MARZO DE 2020.
FECHA DE DESFIJACIÓN:	MARZO DIECISÉIS (16) DE 2020 A LAS SEIS DE LA TARDE.
OBJETO:	Dar traslado al demandado por el término de tres (03) días, del memorial que contiene el recurso de APELACIÓN, interpuesto por la parte demandante, a través de su gestor judicial en contra del auto de fecha 02 de Marzo de 2020.

SECRETARIA,

KELLYS J. RODRÍGUEZ SARMIENTO